

	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Aprobado con R.C N° 120-2016- CG de 4 de mayo de 2016
---	---	--

ANEXO N°02
FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORIA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL NORTE

ACCIONES ADOPTADAS

Nombre de la Entidad	Gobierno Regional de Arequipa	Periodo de Seguimiento	Del	1/01/2016	Al	30/06/2016
Nombre del Órgano informante	Órgano de Control Institucional					

N° DE INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
028-2012-3-0219 INFORME DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS – GRA– PERIODO 2011	Informe Largo (Administrativo)	1	AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA SE EFECTÚEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PERTINENTES PARA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES A LOS FUNCIONARIOS COMPRENDIDOS EN LAS OBSERVACIONES N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 20 .	PROCESO
	Informe Largo (Administrativo)	17	AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEBE DE DISPONER QUE AL CIERRE DE CADA EJERCICIO CONTABLE SE ANALICEN LOS SALDOS DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR CONCEPTO DE ANTICIPOS Y QUE TENGAN RELATIVA ANTIGÜEDAD, PARA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES DE NOTIFICACIÓN, PARA LOGAR SU RECUPERACIÓN O EFECTUAR LAS PROVISIONES RESPECTIVAS PARA SU SANEAMIENTO CONTABLE. (CONCLUSIÓN 16)	PROCESO
016-2013-2-5334 EXAMEN ESPECIAL AL AREA DE PERSONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	Informe Largo (Administrativo)	5	DISPONGA AL JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEDE DE LA GRE: QUE EN COORDINACIÓN CON LOS ADMINISTRADORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, SE DETERMINEN ESPECÍFICAMENTE EN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIONES GERENCIALES REGIONALES DE ENCARGATURA DE FUNCIONES TANTO DE DIRECCIÓN, JERÁRQUICAS COMO EN LAS DE ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN “LAS HORAS EFECTIVAS DE DICTADO DE CLASES Y LOS NIVELES DE CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA”. (CONCLUSIONES N°S 6, 7 Y 8)	IMPLEMENTADA

	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Aprobado con R.C N° 120-2016-CG de 4 de mayo de 2016
---	--	--

041-2013-03-0392 INFORME DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS – GRA– PERIODO 2012	Informe Largo (Administrativo)	1	AL PRESIDENTE DE GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA: LA COMISIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS TOME CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS MENCIONADOS EN LAS OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES DEL N° 01 AL 25 PARA LOS FINES A LOS QUE SE CONTRAE EL ARTÍCULO DEL REGLAMENTO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA APROBADA POR DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM . OTROS ASPECTOS DE IMPORTANCIA 7.4 Y 7.6	PROCESO
	Informe Largo (Administrativo)	3	PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA: DISPONGA QUE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA SEDE CENTRAL Y DE CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA, REGULARICEN CON LA SUSCRIPCIÓN EL ACTA DE COMPROMISO Y LA DESIGNACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SCI, EN DONDE MANIFIESTEN SU COMPROMISO DE IMPLEMENTAR, MANTENER Y PERFECCIONAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS EN LO QUE LE COMPETE. IGUALMENTE, DISPONGA QUE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SCI, DE CADA UNIDAD EJECUTORA, ELABOREN UN CRONOGRAMA SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LAS FASES DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SCI; A EFECTOS DE MEJORAR PROGRESIVAMENTE LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y DE LA INSTITUCIÓN EN GENERAL, AL SER TODOS LOS SERVIDORES PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL. (CONCLUSIÓN 32)	IMPLEMENTADA
022-2014-2-5334 OTORGAMIENTO IRREGULAR DE BONIFICACIÓN DIFERENCIAL A FUNCIONARIO DE LA UGEL NORTE	Informe Largo (Administrativo)	4	AL TITULAR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL AREQUIPA NORTE: DISPONER EL INICIO DE LAS ACCIONE ADMINISTRATIVAS PARA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL IDENTIFICADA, CONTRA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS OBSERVADOS, SEGÚN SU GRADO DE PARTICIPACIÓN A NIVEL FUNCIONAL; ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES A QUE HUBIERE LUGAR, AL HABERSE IDENTIFICADO LA EXISTENCIA DE INFRACCIONES LEVES SEGÚN SE HA DETALLADO EN LA OBSERVACIÓN N.º1, CONFORME AL REGLAMENTO DE LA LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N.º 005-90-PCM	PROCESO

	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Aprobado con R.C N° 120-2016-CG de 4 de mayo de 2016
---	---	--

			DE 1 DE ENERO DE 1990. (CONCLUSIÓN 2)	
282-2014-3-0066 EXAMEN ESPECIAL A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA - EDUCACIÓN AREQUIPA NORTE-PERIDO 2013	Informe Largo (Administrativo)	1	AL GERENTE GENERAL: DISPONGA QUE LA JEFATURA ADMINISTRATIVA EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE PATRIMONIO REALICE EL PLAN PARA LA TOMA DE INVENTARIOS PARA CADA EJERCICIO A FIN DE CRUZAR LOS VALORES CON EL ÁREA CONTABLE. (CONCLUSIONES N°. 4)	PROCESO
	Informe Largo (Administrativo)	4	AL GERENTE GENERAL: DISPONGA QUE LA JEFATURA ADMINISTRATIVA EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE PATRIMONIO REALICE EL PLAN PARA LA TOMA DE INVENTARIOS PARA CADA EJERCICIO A FIN DE CRUZAR LOS VALORES CON EL ÁREA CONTABLE. (CONCLUSIONES N°. 4)	PROCESO
	Informe Largo (Administrativo)	5	AL GERENTE GENERAL: DISPONGA QUE LAS ÁREAS DE PRESUPUESTO Y DE CONTABILIDAD IMPLEMENTEN PROCEDIMIENTOS Y EFECTÚEN PERIÓDICAMENTE CONCILIACIONES DE SU INFORMACIÓN RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS QUE REALIZA LA ENTIDAD A FIN DE DETECTAR Y SUSTENTAR DIFERENCIAS. (CONCLUSIONES N°. 5)	PROCESO
288-2014-3-0066 INFORME LARGO EDUCACIÓN AREQUIPA NORTE – PERIODO 2014	Informe Largo (Administrativo)	1	AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA AREQUIPA NORTE: DISPONER QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN COORDINE CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD PARA QUE ADOPTEN LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN A FIN DE EFECTUAR LOS INVENTARIOS FÍSICOS DE LOS RUBROS EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS Y ACTIVOS NO PRODUCIDOS; Y, VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS PARA LA PRESENTACIÓN ADECUADA DEL SALDO DE ESTA CUENTA EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. (CONCLUSIÓN N° 1 Y OTROS ASPECTOS DE IMPORTANCIA N° 7.5)	PROCESO
	Informe Largo (Administrativo)	2	AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA AREQUIPA NORTE: DISPONER QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN COORDINE CON LA	PROCESO

	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Aprobado con R.C N° 120-2016- CG de 4 de mayo de 2016
---	---	--

			OFICINA DE PRESUPUESTO PARA QUE CONSIDERE LA SOLICITUD DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE POSIBILITE EL PAGO DE LO QUE SE ADEUDA A LOS TRABAJADORES. (CONCLUSIÓN N° 2 Y OTROS ASPECTOS DE IMPORTANCIA N° 7.6)	
--	--	--	--	--